

APROBADO
20.02.2024

PROPOSICION No. 122

En mi condición de Senador de la República, y en los términos de la Ley 5ª de 1992, convóquese a una Audiencia Pública con el fin de analizar la situación actual de los peajes ubicados en el Área Metropolitana del Valle de Aburra, denominados peajes Trapiche y Cabildo.

Para tales efectos sírvase citar a los funcionarios públicos de las entidades públicas relacionadas a continuación:


- Señor Ministro de Transporte.
- Señor Presidente de la ANI.

E invitar:


- Señor Gerente del Concesionario de las vías del Nus – VINUS.
- Secretario de Infraestructura del departamento de Antioquia.
- Alcalde Municipio de Bello.
- Alcalde Municipio de Copacabana.
- Alcalde Municipio de Girardota.
- Alcalde Municipio de Barbosa.
- Alcalde Municipio de Don Matías.
- Concejales de los respectivos municipios.
- Líderes sociales de los municipios de influencia directa de los peajes.

La audiencia se realizará en la fecha programada con las agendas de los citados e invitados.

De los H. Senadores.


JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO
Senador de la República


Isabel Zuleta


Nicolás Alberto Echeverri
20.02.2024